



INSTITUTO  
DE ESTUDIOS JUDICIALES  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **La situación de la criminalización de la tenencia de drogas para el consumo personal. Aspectos legales y socio-sanitarios.**

**A 10 años del fallo “Arriola” de la CSJN y a 30 años de la sanción de la Ley N°23.737**

**Expositores:** Prof. Dr. Sergio Torres (Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires) Dr. Alejandro Brain (médico psiquiatra), Dr. Luciano Rosé (médico psiquiatra) y Dra. Cinthia Hecht (abogada).

**Fechas:** 15, 17 y 19 de julio de 2019.

**Horario:** 14.30 a 16.30 hs.

**Lugar:** Sede de capacitación del Instituto de Estudios Judiciales, Avda.13 esq.48 primer piso La Plata.

### **Contenidos mínimos:**

-Estupefacientes y derecho penal. Ley N° 23.737. Decomiso de bienes/Extinción de dominio. Desfederalización. Principio de lesividad. Delitos de peligro. La discusión en torno de la criminalización de conductas vinculadas con estupefacientes. Los delitos de tenencia. Fallos: “Bazterrica, Gustavo Mario s/tenencia de estupefacientes” (29/08/1986), “Montalvo, Ernesto Alfredo s/infracción Ley 20.770” (11/12/90) y “Arriola, Sebastián y otros s/causa n°9080”, 25/08/09.

-Epidemiología del consumo de sustancias en Argentina,

-Perspectiva de reducción de riesgos y daños: principios del modelo.

-Cambio de paradigma. Relación con ley 26.657.

-Accesibilidad a los servicios de atención para adicciones (Art.4 LNSM).

-Comparación con el modelo de Uruguay y europeo (Casos Portugal y España).

**Objetivos:** Qué los asistentes obtengan una mirada integral de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, desde el aspecto legal penal y desde la salud.

**Bibliografía y material didáctico:** Legislación vigente(Ley N°: 23.737, Ley 5641 CABA, Ley Nacional de Salud Mental N°26.657), Código Penal y normas complementarios. Análisis doctrinal y jurisprudencial. David Baigún (dirección), Eugenio Raúl Zaffaroni (coordinación) y Sergio Gabriel Torres (supervisión). Tomo 14 A y B. Editorial Hammurabi, Qué hacer con las drogas, Juan Gabriel Tokatlian, SIGLO XXI editores, Nocturnidad, Consumo de sustancias psicoactivas y Narcotráfico, Defensoría del Pueblo C.A.B.A, Últimos Informes Procunar,

SEDRONAR. Neurobiologic Advances from the Brain Disease Model of Addiction, Volkow et.al. NEJM. El Dispositivo del Hospital de Día en Adicciones, la subjetividad y la intersubjetividad en la clínica, Trimboli (comp). Noveduc. Un Mundo con Drogas, Ruchansky. Editorial Debate. Globalización, anti-globalización y políticas de reducción de daños y riesgos, Romaní. Políticas de drogas: prevención, participación y reducción del daño, Romaní.

**Cronograma tentativo de actividades:**

**1er. Encuentro:** Legislación vigente y proyectos de ley. Jurisprudencia. Su impacto en el sistema de salud.

**2do. Encuentro:** Perspectiva de reducción de riesgos y daños. Comparación con otros países.

**3er. Encuentro:** Aspectos legales, criminológicos, sociales y sanitarios involucrados, balance en este año aniversario de la Ley de Drogas N°23.737 y del Fallo “Arriola” de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

**Destinatarios de la capacitación:** operadores de la justicia y de la salud, público en general.